



PAN presenta amparo contra reforma electoral

La diputada María Teresa Castell de Oro (PAN) informó de la presentación de un amparo en contra del Presidente de la República y el Congreso de la Unión, por violaciones al procedimiento en la aprobación de reformas a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La legisladora explicó que el fondo del amparo es por asuntos administrativos y no electorales, por lo que el recurso, interpuesto por el presidente del Comité Directivo Municipal en Toluca, Juan Carlos Núñez Armas, fue admitido en el Juzgado Octavo.

“No es una ley electoral como se piensa, es un tema administrativo y esperamos que a finales de este mes la Suprema Corte nos esté dando la buena noticia de que se detienen los agravios.

“Que de ninguna manera se puede utilizar la libre expresión para que los servidores públicos hagan lo que se les dé la gana en tiempos electorales con la ciudadanía”, expresó Castell de Oro.

Afirmó que el verdadero sentido de las leyes por las cuales se promovió el amparo, es que las conferencias diarias de la Presidencia se sigan transmitiendo y usando como un recurso en tiempo de elecciones.

“Saben que vienen del Estado de México, vienen las elecciones del Estado de México y pues es preocupante para el partido en el poder, viendo que su candidata no despega”, señaló la panista. / JORGE X. LÓPEZ